



Alejandro Díaz Moreno

Decano

Estimados estudiantes,

En una situación como la presente, se hace necesario comenzar por hacer votos porque todos os encontréis bien, tanto física como anímicamente, deseo que hago extensivo a todos vuestros familiares y allegados.

A través de estas líneas trataré de contribuir a aclarar la situación en la que nos encontramos y procurar, en la medida de lo posible, disipar alguna de las muchas dudas que en estos momentos os asaltan y que, como es natural, incrementan las sensaciones de inseguridad y desconcierto.

Como bien sois conocedores, el Gobierno de España ha decretado, con carácter general, el confinamiento de la población para evitar la propagación del COVID-19, confinamiento que se ha visto prorrogado sucesivamente y que, actualmente, se extiende hasta el 26 de abril.

Como decía, mi intención es haceros partícipes de las medidas que, hasta este momento, se han adoptado como mecanismos de minimización de los indudables trastornos que una epidemia como la que nos afecta ha causado en el desarrollo ordinario del Curso, y que afectan tanto a la docencia, teórica y práctica, como a la evaluación.

Lo primero que quiero confirmar es que se ha acordado la suspensión definitiva de la docencia presencial en lo que resta del curso 2019-2020.

Esto supuesto, no se prevé la modificación del calendario académico que, en principio, sigue siendo el adoptado por el Consejo de Gobierno para este curso y cuatrimestre.

Ante la suspensión de la docencia presencial, se ha solicitado un esfuerzo a los profesores a fin de que, con la mayor celeridad posible, adapten sus programaciones docentes para que puedan ser desarrolladas de forma no presencial a través de los distintos mecanismos que pudieran estar a su disposición. La respuesta de los profesores debe ser objeto de elogio porque la mayoría están llevando a cabo un esfuerzo enorme para garantizar el desarrollo del curso en las mejores condiciones, y la adquisición de un mínimo de las competencias previstas en el Título por parte de nuestros alumnos, de vosotros.

En este sentido, es previsible que se proceda a modificar los Proyectos Docentes, adicionando los mecanismos adoptados para alcanzar el objetivo mínimo del curso a la par que incorporando

los mecanismos de evaluación que se vayan a utilizar para determinar si aquellas competencias han sido efectivamente adquiridas por el alumno.

Recordar, no obstante, que no existe obligación de impartir las clases por vía telemática y, por lo tanto, no cabe ejercer ninguna acción ni reproche con respecto a los profesores que, por distintos motivos, no deseen emplear tales recursos. Lo cual no obsta a que se implementen mecanismos para asegurar, en todo caso, que los alumnos puedan examinarse y superar el curso.

El Excmo. y Magfco. Sr. Rector nos ha emplazado al conjunto de Decanos de la Universidad a la celebración de un próximo Consejo de Gobierno entre los días 20 y 22 de abril, en el que se establecerán criterios claros y homogéneos para todas las titulaciones en lo que se refiere al desarrollo del Curso y la evaluación final, así como a los procedimientos a seguir para que los alumnos contéis con un adecuado conocimiento en lo referente al modo en el que el curso va a proseguir.

En el mismo sentido se pronunció acerca de las prácticas.

No obstante, en el día de hoy esperamos recibir instrucciones más concretas al respecto que nos permitan ir avanzando en la configuración de una estrategia coherente hasta el final del presente curso.

Recuerdo, así mismo, que los periodos de Semana Santa y Feria no son lectivos en los términos en que figuran en el calendario académico.

Desde el Decanato os pedimos un poco más de paciencia y que, en la medida de vuestras posibilidades, colaboréis con los profesores para reducir al mínimo las dificultades inherentes a la crisis que sufrimos.

Trataremos de teneros informados por esta vía.

Reitero mis deseos de que todos os encontréis bien.

Mucho ánimo.

Alejandro Díaz Moreno

Decano